



Providencia
2016- 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

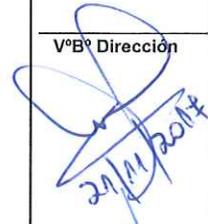
ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29550-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Señor(es): MERCK S.A.			Providencia, 20-11-2017
Dirección: Fco. de Paula Taforó # 1981. Las Condes		R.U.T.: 80.621.200-8	At.Sr.: Ingrid Pérez
Cargo Contable : FARMACIA COMUNITARIA			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2152204004	Cargo Prog: N/A
Dirección de despacho: SALVADOR 1029		Fecha de creación: 20-11-2017	Fecha de despacho: 27-11-2017
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
10	EUTIROX 88 MCG 50 COMP. (LEVOTIROXINA)	4584.00	45.840
5	EUTIROX 112 MCG 50 COMP. (LEVOTIROXINA)	5470.00	27.350
5	EUTIROX 125 MCG 50 COMP. (LEVOTIROXINA)	6026.00	30.130
18	EUTIROX 150 MCG 50 COMP. (LEVOTIROXINA)	6718.00	120.924
5	EUTIROX 175 MCG 50 COMP. (LEVOTIROXINA)	7191.00	35.955
20	EUTIROX 25 MCG 50 COMP. (LEVOTIROXINA)	3841.00	76.820
40	EUTIROX 75 MCG 50 COMP. (LEVOTIROXINA)	4433.00	177.320
			
			
V°B° Dirección Son: SEISCIENTOS DOCE MIL SESENTA Y TRES PESOS.- RQ 12589-CO MEDICAMENTOS FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo			Neto: 514.339 Iva 97.724 ===== TOTAL : 612.063.-

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: CEG*)

Paginas 1/1